

RESOLUCIÓN DE SUBSANACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2023, DICTADA POR LA DIRECTORA DE LA FFIS

Con fecha 27 de febrero de 2023, se dictó por la Dirección de la FFIS Resolución definitiva de Adjudicación de la Ayuda I Convocatoria Stop Fuga de Cerebros por la que, previa declaración de validez de las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de concesión de la ayuda “Stop fuga de cerebros”, se concedía de forma definitiva la ayuda solicitada a la candidata reseñada en la misma.

Habiendo advertido que en dicha Resolución hay un error material consistente en que la Convocatoria no es la I sino la II, se procede a su subsanación, en el sentido de que la **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2023 CORRESPONDE A LA II CONVOCATORIA STOP FUGA DE CEREBROS y no a la I.**

A la vista de lo anterior,

RESUELVO

Subsanar el error advertido en la Resolución de Adjudicación de 27 de febrero de 2023, en el sentido de que dicha Resolución corresponde a la II CONVOCATORIA STOP FUGA DE CEREBROS y no a la I.

En Murcia, a 7 de marzo de 2023.

(Documento firmado electrónicamente)
Fdo. Dña. María Fuensanta Martínez Lozano
Directora de la FFIS